



ID
GI **Democracia**
Y Progreso

Reseña

MAGNIFICAT HUMANITAS

Sobre la custodia de la persona humana
en el tiempo de la Inteligencia Artificial

Rodrigo Pablo R.
Junio 2026

Reseña MAGNIFICAT HUMAITAS

Rodrigo Pablo R.¹

Introducción

Esta reseña analiza la encíclica MH a través de seis ejes temáticos. Cada sección indica los párrafos del documento original (§) y algunos correspondientes a Rerum Novarum de León XIII que establecen la continuidad doctrinal de la Iglesia católica. Se trata de un documento extenso que utiliza una amplia gama de conceptos de mucha profundidad: bien común, solidaridad, subsidiariedad, promoción de la mujer en la sociedad y más.

Los seis ejes desarrollados son los siguientes:

- I. Dios y el hombre: dignidad humana e inclusión social
- II. La responsabilidad humana en la construcción de un mundo mejor
- III. La solución colectivista
- IV. Democracia, IA y manipulación de poblaciones
- V. El fracaso del multilateralismo
- VI. La importancia del trabajo para todos

El documento reafirma la dignidad del hombre, que le viene de Dios por lo cual es inalienable o intransable. Esta afirmación es básica y rechaza cualesquiera iniciativas que intente menoscabarla. Usando la imagen de las dos ciudades presentes en San Agustín- habla de Babel y Jerusalén- que son dos ciudades. Una la ciudad de los hombres y otra la ciudad de Dios. Ambas habitadas por hombres con distintas disposiciones. Construir sin Dios, es construir excluyendo, limitando la realización personal y familiar, de otros. Ser más eficiente para dar menos trabajo, esto es Babel. Al final un mundo donde nadie se entiende predomina el interés inmediato y propio, se difumina el concepto de verdad que es superado por las apreciaciones propias: los falsos ecuanímenes pululan por todas partes. Por el contrario, en la ciudad de Dios, Jerusalén todos tienen su lugar asegurado, y todo cuenta por pequeño que aparezca. Más adelante se incluye una cita de Tolkien que subraya el valor de la vida humana independientemente del lugar que ocupe. Cuenta para Dios, permanente excluido de cuanto debate existe, pero cuyo juicio es radical y definitivo.

¹ Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile. MBA, Loyola College, Maryland.

Dios y el hombre: dignidad humana e inclusión social

El punto de partida de Magnífica Humanitas no es un problema técnico sino una afirmación teológica: la dignidad del ser humano no depende de sus capacidades, su riqueza o su rendimiento, sino de haber sido creado a imagen del Dios trinitario. León XIV retoma y profundiza la tradición inaugurada por León XIII, actualizando sus principios ante el desafío de la Inteligencia Artificial.

[§ 48–50] *El ser humano está hecho constitutivamente para la relación, es pensado y querido por Dios para entrar en una historia de comunión con Él, con los demás y con la creación. Su dignidad no depende de las capacidades que posee, de las riquezas o del rol que desempeña.*

[§ 52] *Más allá de la dignidad moral, social o existencial, existe la dignidad ontológica: la que pertenece a todo ser humano simplemente por el hecho de existir, de haber sido querido, creado y amado por Dios; ningún pecado, ningún fracaso, ninguna exclusión puede afectar el valor profundo de una vida humana.*

[§ 51] *Es particularmente insidiosa la ideología que sugiere que toda persona deba ganarse o justificar su propio valor, hasta el punto de atribuir mayor valía a quienes son más eficientes y productivos. En semejante perspectiva, la persona termina reduciéndose a un medio.*

[§ 57–58] *No es suficiente afirmar con palabras que hombres y mujeres tienen la misma dignidad; es necesario que esto se traduzca en decisiones concretas, en las leyes, en el acceso al trabajo, a la instrucción, a las responsabilidades sociales y políticas.*

La incógnita central que plantea la encíclica es si la Inteligencia Artificial contribuirá a ensanchar o a estrechar ese horizonte de dignidad igualitaria. La respuesta depende de decisiones éticas y políticas, no de la tecnología en sí misma.

Rerum Novarum — referencia

RN § 3–4: León XIII diagnostica la cuestión obrera como una crisis de dignidad del trabajador reducido a engranaje del capital. El mismo diagnóstico reaparece en MH respecto a la reducción de la persona a datos y rendimientos.

RN § 15: El error fundamental es el mismo en 1891 y en 2026: ignorar que la persona tiene alma, libertad y destino eterno, y no es solo fuerza de trabajo o recurso optimizable.

La responsabilidad humana en la construcción de un mundo mejor

Frente a la tentación del pesimismo o del mero espectáculo ante los cambios tecnológicos, León XIV convoca a una corresponsabilidad activa, articulada en la imagen bíblica de Nehemías que reconstruye las murallas de Jerusalén pieza a pieza, confiando a cada familia un tramo de trabajo.

[§ 11–13] *Edificar una ciudad centrada en el bien común exige corresponsabilidad valiente. Ninguna mano, por sí sola, basta para sostener el peso de los desafíos; y ninguna es tan débil como para no poder ofrecer su contribución. A cada uno corresponde su tramo de muralla: científicos, empresarios, educadores, legisladores, comunidades de fe.*

[§ 212–213] *No debemos pensar que los problemas son demasiado grandes y nosotros demasiado pequeños. Cada uno dispone de un ámbito propio de acción: ahí —no en otro lugar— está llamado a elegir si alimenta la lógica de la fuerza o si promueve la lógica de la paz con verdad, sobriedad y cuidado.*

“No nos atañe a nosotros dominar todas las mareas del mundo, sino hacer lo que está en nuestras manos por el bien de los días que nos ha tocado vivir.”

— J.R.R. Tolkien, citado en § 213

[§ 16] *Como Nehemías, oremos, proyectemos con sabiduría, trabajemos con perseverancia, poniendo a Dios en el horizonte de nuestro actuar y al ser humano en el centro de nuestras decisiones. Entonces las piedras desechadas —los pobres, los enfermos, los migrantes, los pequeños— se convertirán en piedras angulares.*

Esta llamada a la acción compartida rechaza tanto el paternalismo estatal —que sustituye la iniciativa de personas y comunidades— como el individualismo que se desentiende del bien común. El principio de subsidiariedad es el marco que articula ambos extremos.

La solución colectivista

La encíclica no dedica un capítulo específico al marxismo o al colectivismo, pero los nombra con precisión en el recorrido histórico de la Doctrina social. La referencia directa aparece en el análisis de la Cuadragésimo Año de Pío XI (1931), que León XIV convoca como antecedente de su propio magisterio.

[§ 31] *La Encíclica Cuadragésimo año ‘denuncia la concentración del poder económico en manos de unos pocos; critica tanto la competencia sin límites como aquellos proyectos colectivistas que anulan la libertad y la responsabilidad de las personas’.*

Es una condena paralela y simétrica: ni el capitalismo salvaje ni el colectivismo son respuestas válidas a la cuestión social, porque ambos violan la dignidad personal — el primero reduciéndola a fuerza de trabajo, el segundo disolviéndola en el colectivo.

[§ 201] *Después de 1989, el colapso de los regímenes comunistas en Europa vino acompañado de una globalización predominantemente económica, carente de una arquitectura política adecuada capaz de sostener el diálogo y la paz.*

Este párrafo es revelador: León XIV no celebra la caída del comunismo como una victoria definitiva del mercado. Al contrario, diagnostica que el vacío dejado por el colectivismo fue llenado por una globalización económica igualmente desequilibrada, que ‘ha suscitado reacciones fundamentalistas, identitarias y nacionalistas’ (§ 201). El error de fondo es el mismo en ambos casos: construir un orden social sin fundamento ético trascendente.

En el plano contemporáneo, la encíclica identifica un nuevo riesgo colectivista en el ámbito digital: la tentación de gestionar los datos, algoritmos e infraestructuras tecnológicas como bienes de unos pocos en lugar de bienes comunes de la humanidad.

[§ 108] *Hace falta una creatividad capaz de gestionar los datos como uno de los bienes comunes o colectivos, en la lógica del compartir, como ya sugería san Juan Pablo II a propósito de los bienes colectivos.*

Rerum Novarum — referencia

RN § 3–4: León XIII rechaza la abolición de la propiedad privada como solución a la injusticia obrera: la solución colectivista perjudica al propio trabajador al eliminar el estímulo del esfuerzo personal y la seguridad de lo propio.

RN § 5–8: La propiedad privada brota de la naturaleza racional del hombre y es previa a cualquier sistema. MH actualiza esto: el colectivismo digital —monopolio de datos por pocos actores privados— viola el mismo principio desde el extremo opuesto.

RN § 26–27: La destrucción del orden social existente no produce justicia: produce arbitrariedad del nuevo poder sin límite moral. León XIV aplica este principio al vacío postcomunista (§ 201).

Democracia, IA y manipulación de poblaciones

Este es uno de los temas más urgentes desarrollado en la encíclica. León XIV advierte que la Inteligencia Artificial no es un multiplicador neutral de la comunicación: es un potenciador de poder que puede ser usado para fabricar consenso, erosionar la democracia y vaciar los derechos humanos de contenido real.

[§ 56] *Podría suceder que derechos hoy considerados intocables, en el futuro terminaran siendo cuestionados o negados por quienes ostentan el poder, quizá*

después de haber obtenido un consenso sólo aparente por parte de poblaciones aterrorizadas o manipuladas.

[§ 132–133] *Herramientas que podrían favorecer el debate y la participación se utilizan a menudo para construir narrativas sesgadas y difuminar los límites entre lo verdadero y lo falso. Quienes disponen de poderosos recursos técnicos tienen una gran capacidad para convencer a un número significativo de personas acerca de cuál es la verdad sobre el ser humano, sobre el mundo, sobre el sentido de la existencia, sobre la familia, e incluso sobre Dios. Se trata de puro poder carente de verdad.*

[§ 134] *El desinterés por la verdad conduce lenta pero inexorablemente hacia el totalitarismo, para el cual, como escribió Hannah Arendt, los súbditos ideales no son tanto aquellos ideológicamente convencidos, sino ‘las personas para quienes ya no existe la distinción entre el hecho y la ficción’.*

La democracia no se sostiene solo en normas y procedimientos: requiere una relación leal con los hechos y una orientación real hacia el bien de las personas (§ 134). Cuando los algoritmos premian el enfrentamiento y la desinformación circula a velocidad industrial, ese requisito se ve amenazado en su raíz.

[§ 107] *No serviría de nada una IA más moral, si esa moral es decidida por unos pocos. Se necesita una política más presente, capaz de ralentizar donde todo acelera y de proteger los espacios en los que las comunidades pueden seguir participando e interrogando.*

[§ 135–136] *Los contenidos que circulan en los entornos digitales influyen en la forma en que las personas perciben el mundo e introducen en la conciencia colectiva imágenes y relatos que orientan los deseos e influyen en las decisiones cotidianas. Quienes controlan las plataformas digitales tienen una notable capacidad para influir en el imaginario colectivo.*

“La democracia no se sustenta únicamente en normas y procedimientos, sino, ante todo, en una relación leal con los hechos y en una orientación real hacia el bien de las personas.”

— § 134

Rerum Novarum — referencia

RN § 20–21: La Iglesia actúa sobre las conciencias donde ni el Estado ni ningún sistema pueden llegar. En 1891 ese era el partido o el sindicato revolucionario; en 2026 ese poder es el algoritmo que moldea el imaginario colectivo.

RN § 15: Sin reconocimiento de la dimensión espiritual y racional de la persona, toda solución política es parcial. La democracia degradada a gestión de algoritmos viola el mismo principio que el colectivismo: trata al hombre como objeto.

El fracaso del multilateralismo

León XIV dedica una parte significativa del Capítulo Quinto a diagnosticar la crisis del orden internacional. El análisis no es resignado: reconoce el fracaso pero llama a reformar, no a abandonar, las instituciones multilaterales.

[§ 201] *Las instituciones creadas para salvaguardar la idea de un destino común de los pueblos y de un bien común a nivel mundial parecen debilitadas, no sólo por limitaciones estructurales, sino porque a menudo falta una voluntad compartida de apoyarlas, reformarlas y reconocer su autoridad moral. En lugar de avanzar, estamos retrocediendo con respecto al giro histórico del siglo XX.*

[§ 201] *Después de 1989 se confió casi ciegamente a los mercados la capacidad de producir bienestar, democracia y estabilidad, mientras que, en realidad, la globalización no ha generado automáticamente unidad y paz, sino que ha suscitado reacciones fundamentalistas, identitarias y nacionalistas. El resultado está lejos de un auténtico multilateralismo: se presenta más bien como un multipolarismo desordenado y conflictivo.*

[§ 202] *Reaparece la tentación de construir la identidad colectiva contra un enemigo, alimentando narrativas en las que cada uno se presenta como víctima legitimada para la revancha. La fuerza del derecho internacional es así sustituida por el supuesto ‘derecho del más fuerte’.*

La encíclica propone un camino de reforma, no de abandono: relanzar la diplomacia (§ 224), negociar reglas compartidas para el ciberespacio (§ 225) y reformar en profundidad las instituciones existentes, comenzando por la ONU.

[§ 226] *Las organizaciones internacionales, en particular la ONU, siguen siendo instrumentos esenciales para promover una civilización del amor, al apoyar el diálogo entre las naciones, la solución pacífica de los conflictos, el desarrollo integral de los pueblos [...] La Santa Sede reconoce que la actual debilidad de la ONU revela la necesidad de reformas profundas: la crisis de convicciones y de valores afecta también a los fundamentos éticos de la vida de las naciones.*

[§ 205] *La paz no es una esperanza ingenua ni sólo una ausencia de guerra: es fruto, siempre posible, de la justicia y la caridad.*

Rerum Novarum — referencia

RN § 17–19: León XIII propuso la armonía social frente al conflicto de clases. León XIV aplica la misma lógica al plano internacional: el ‘multipolarismo conflictivo’ de 2026 es el equivalente geopolítico de la lucha de clases de 1891.

RN § 32–33: El derecho de asociación libre es contrapeso al monopolio del poder. Las instituciones multilaterales son la expresión más alta de ese principio en el plano internacional: su debilitamiento deja a los pueblos pequeños sin defensa frente a los más fuertes.

La importancia del trabajo para todos

Este tema ocupa el desarrollo más extenso del Capítulo Cuarto y es, junto con el tema de la IA, el corazón práctico de la encíclica. León XIV parte del principio fundamental de la Doctrina social: el trabajo no es un instrumento sino una dimensión constitutiva de la persona humana.

[§ 148] *Desde el nacimiento de la Doctrina social, con la Rerum novarum, la Iglesia ha llamado la atención sobre la protección de los trabajadores y la necesidad de combatir toda forma de explotación. Pero, sobre todo, el Magisterio ha reconocido en el trabajo la ‘clave esencial’ para comprender la cuestión social en su totalidad.*

[§ 149] *El trabajo no es un simple instrumento, sino que expresa y acrecienta la dignidad de nuestra vida. Es una necesidad inherente a la condición humana, un camino habitual hacia la madurez, el desarrollo y la realización personal.*

[§ 150–151] *La combinación de la automatización, la robótica y la IA está transformando rápidamente la estructura misma del trabajo. Los trabajadores se ven obligados a adaptarse a la velocidad y a las exigencias de las máquinas, en lugar de que estas últimas estén diseñadas para ayudar a quienes trabajan. Los enfoques actuales de la tecnología pueden desespecializar a los trabajadores, someterlos a una vigilancia automatizada y relegarlos a tareas rígidas y repetitivas.*

[§ 152] *El objetivo de obtener mayores beneficios no puede justificar decisiones que sacrifiquen sistemáticamente el empleo, porque la persona humana es un fin y no un medio, y el orden económico debe permanecer subordinado a su dignidad y al bien común.*

[§ 154] *Una sociedad que garantizara trabajo sólo a una pequeña parte de la población expondría a muchos a una situación de inactividad forzada, de ausencia de responsabilidades, de falta de compromiso y de estímulos cotidianos, con consecuencias de empobrecimiento humano y cultural en contraste con el elevado nivel de desarrollo técnico. Nos encontraríamos ante una paradoja de progreso material y regresión antropológica.*

Una IA que incluye, sometida a reglas morales y que no excluye

La encíclica no condena la IA: propone criterios precisos para que sirva a la dignidad humana en lugar de erosionarla. Estos criterios se articulan en torno a tres exigencias fundamentales.

[§ 108–110] *Hablar de bien común significa desenmascarar los nuevos monopolios de la IA. Hablar de destino universal de los bienes significa encontrar modos de asegurar el acceso universal a las tecnologías y a la formación. Hablar de subsidiariedad exige proteger la capacidad de las comunidades de decidir y corregir.*

Hablar de solidaridad obliga a reconocer el trabajo invisible, a menudo explotado, que alimenta los modelos algorítmicos.

[§ 110] *‘Desarmar’ la IA significa sustraerla a la lógica de la competencia armamentística, que hoy ya no es sólo militar sino económica y cognitiva. Desarmar no significa renunciar a la tecnología, sino impedirle el dominio sobre lo humano. Significa sustraerla a los monopolios, hacerla discutible, refutable, y por tanto habitable, restableciendo en ella la pluralidad de las culturas humanas.*

[§ 111] *La innovación tecnológica puede ser, en cierto modo, una forma humana de participación en el acto divino de la creación. Los desarrolladores llevan, por tanto, un importante peso ético y espiritual, ya que cada elección de proyecto expresa una visión de la humanidad.*

“No podemos considerar a la IA como moralmente neutra. Todo artefacto técnico lleva consigo decisiones y prioridades: lo que mide, lo que ignora, lo que optimiza y el modo en que clasifica personas y situaciones.”

— § 104

[§ 164] *En primer lugar, transparencia y responsabilidad: cuando los datos y los algoritmos influyen en la concesión de créditos, la selección de personal o el acceso a servicios, es necesario que las decisiones sean comprensibles, cuestionables y sometidas a control. En segundo lugar, inclusión y acceso: los beneficios de la innovación deben ir acompañados de inversiones en competencias, infraestructuras y servicios esenciales.*

Rerum Novarum — referencia

RN § 3–4: León XIII identificó la explotación del hombre por el hombre como la raíz de la cuestión social. En 2026, la explotación toma formas nuevas: trabajo invisible de etiquetado de datos, minerales extraídos por niños, datos personales vendidos sin consentimiento (§ 173).

RN § 30: La primacía del trabajo humano sobre cualquier lógica puramente productiva o financiera sigue siendo el criterio central. La IA que desespecializa al trabajador viola este principio exactamente como la fábrica sin derechos lo violaba en 1891.

RN § 32–33: León XIII defendió el derecho de asociación de los trabajadores como contrapeso al poder del capital. MH extiende esto: los sindicatos deben abrirse a los nuevos trabajadores de la economía digital (§ 155), y la subsidiariedad debe gobernar las plataformas (§ 71).

Conclusión: la magnífica humanidad como proyecto

Magnifica Humanitas no es una encíclica optimista sobre la tecnología, pero dista de ser una oda ingenua al progreso. Es una convocatoria para elegir: entre construir Babel —el poder sin límite moral que excluye y corrompe — o reconstruir Jerusalén —la ciudad que se edifica en la corresponsabilidad, reconociendo la dignidad de cada persona como fundamento inviolable.

En los seis temas analizados, León XIV mantiene una línea de continuidad directa con la Rerum Novarum de León XIII publicada 135 años antes: el mismo rechazo del error antropológico que reduce al hombre a sus funciones productivas; la misma doble crítica al capitalismo sin moral y al colectivismo que anula la persona; el mismo llamado a que el orden económico sirva al hombre y no al revés. La novedad está en el escenario: la cuestión obrera de 1891 se ha transformado en la cuestión digital de 2026, con actores más poderosos, velocidades más altas y un alcance verdaderamente global.

[§ 233] *En Cristo comprendemos que el hombre está llamado a ser colaborador en la obra de la creación, y no espectador resignado ante los procesos tecnológicos que limitan su libertad y su responsabilidad. Ningún sistema de cálculo, por sofisticado que sea, genera un corazón que se entrega, ni una conciencia capaz de discernir el bien. Incluso cuando las máquinas sobrepasan en eficiencia, el centro de la historia sigue siendo un rostro humano que exige ser contemplado.*



Democracia Y Progreso

Centro de Estudios
Guillermo Le Fort Varela

www.democraciayprogreso.org



contacto@cdyp.org